

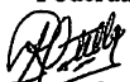
DR. LUIS ENRIQUE CABRERA
Abogado & Notaria
Ave. Winston Churchill No. 71
Edif. Lama Apto. 302, Ens. Piantini
Santo Domingo D.N., Rep. Dom.
Tel.: 809-566-4105
Cel.: 809-886-3476

PODER ESPECIAL

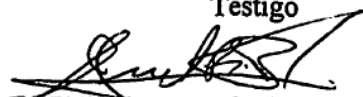
El infrascrito, **FRANCISCO PRIMITIVO CASTILLO SANTANA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 004-0018864-5, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, y accidentalmente en esta ciudad, por medio del presente documento declaro de manera formal y expreso, que **OTORGO PODER** tan amplio y suficiente como en derecho fuera necesario al señor, **RAFAEL ANTONIO CASTILLO SANTANA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 012-0007055-3, domiciliado y residente en San Juan de la Maguana, y accidentalmente en esta ciudad, para que el mismo y como si fuera yo mismo, pueda alquilar la casa de mi propiedad, ubicada en la calle Duarte, No. 13, de la ciudad de Bayaguana, construida de blocks y plato, pudiendo el mismo suscribir contratos de alquiler, cobrar el pago de los alquileres y depósitos, expedir recibos de descargo y finiquito por los conceptos ya señalados, contractar los servicios legales que estime conveniente y en fin, realizar todas las gestiones que fueren necesarias de acuerdo a las leyes de la República. Hago constar en el presente documento que los señores: **MIGUEL ARTURO GONZALEZ SENA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 004-0026017-0 y **ANDRES DE JESUS RINCON BIDO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 004-0024194-9, firman como testigo.

HECHO Y FIRMADO, del mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes, en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (02) días del mes de Noviembre del año 2022.


FRANCISCO PRIMITIVO CASTILLO SANTANA
Poderdante


RAFAEL ANTONIO CASTILLO SANTANA
Poderdado

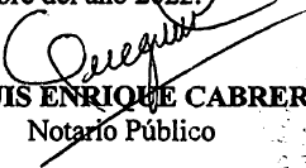

MIGUEL ARTURO GONZALEZ SENA
Testigo


ANDRES DE JESUS RINCON BIDO
Testigo

Sigue al dorso

LEGALIZACION:

Yo, **DR. LUIS ENRIQUE CABRERA**, Notario-Público de los del número del Distrito Nacional, Inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el No. 1157, **CERTIFICO Y DOY FE**, que la firma que antecede en el presente documento fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia por el señores: **FRANCISCO PRIMITIVO CASTILLO SANTANA, RAFAEL ANTONIO CASTILLO SANTANA, MIGUEL ARTURO GONZALEZ SENA y ANDRES DE JESUS RINCON BIDO**, y me ha declarado bajo fe del juramento que es la misma que acostumbra a usar en todos los actos públicos y privados de su vida. En la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dos (02) días del mes de Noviembre del año 2022.


DR. LUIS ENRIQUE CABRERA,
Notario Público

